

5ª REUNION DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ELABORADORES PRODUCTOS DEL MAR

Madrid, 25 de Junio de 2018

Compañeros/as:

Hoy se ha celebrado la quinta reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Elaboradores de Productos del Mar.

Ante la petición a la representación empresarial en la última reunión que mantuvimos el día 6, donde desde UGT trasladamos a la patronal que debía de hacer un esfuerzo serio y no centrarse solamente en incrementos salariales, dado que la plataforma es más amplia y abarca muchos más aspectos que el económico, hoy nos han dado una propuesta que a continuación resumimos:

La propuesta de la Patronal se basa en un Convenio Colectivo a tres años, o sea, 2018, 2019 y 2020, con un incremento salarial del 4% para 2018, del 1,75% para 2019 y del 1,75% para 2020, con una cláusula de actualización salarial de hasta el 1% con respecto al IPC del global de los tres años. La simplificación de la estructura salarial, incluyendo en el Salario Base el Plus Convenio y desapareciendo este. Crear el Plus de Trabajo en Sierras de 90€ por año, siempre que estas sean manuales, crear el plus de Cámara de frigorífica de Refrigeración con temperaturas entre 0º y 14º con un valor de 100€ al año.

En cuanto a las mejoras sociales que se solicitaban se comprometen a la mejora de algunos permisos retribuidos sin concretar por escrito su propuesta, consideran la cesárea como intervención quirúrgica a todos los efectos, la posibilidad de acumulación de la reducción diaria de jornada por la lactancia de hijo menor de 9 meses en 14 días, en el apartado g) del artículo 23 sustituir 8 años por 12 años, las vacaciones pasan a disfrutarse en 22 días laborales y se abonaran con la retribución media que se viene percibiendo en una jornada laboral ordinaria, aceptarían nuestra propuesta sobre la constitución de Comités Intercentros e insertarían una cláusula que promoviera las practicas antidiscriminatorias.

Como podréis comprobar, la propuesta patronal en la reunión de hoy, es un avance significativo por parte de esa representación empresarial, aunque desde UGT entendemos que es escaso como hemos manifestado, por tanto hemos insistido en que es preciso para acercar posturas, tocar algunos aspectos de nuestra plataforma de los cuales no se hablado como el tema del bocadillo, las horas nocturnas, etc.

La próxima reunión se celebrará el día 11 de julio.

Seguiremos informado.

**Unidos defenderemos tus derechos,
AFÍLIATE.**